



Legalización Nro. 0008-00009180

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente a CAJA POPULAR C MEDINA y declara que consta en sus registros que el profesional PAZ, Fatima Elizabeth se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 5338.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

LEY DE ARANCELES N° 7897

Art. 7° - Los honorarios mínimos a regular deben ser equivalentes a una consulta escrita de los profesionales en Cs. Económicas. El C.G.C.E.T. fijará periódicamente ese monto.

Art. 8° - El monto de los honorarios será fijado entre el 4% y el 8% sobre el monto de litis a que se refirió el dictamen.

Consulta Escrita \$820000(ochocientos veinte mil) - APROBADO POR C.D. ACTA 2545 DEL 31/03/26

San Miguel de Tucumán
03 de SEPTIEMBRE de 2026

Cargos Administrativos
\$0

Firmado digitalmente por: TORO
Maisa Romina - Resp. Legal &
Técnico - C.G.C.E.T. - 24-27364369-5

Firmado digitalmente por: VILLAFANE
Federico Gastón - Gerente Gral. -
C.G.C.E.T. - CUIT 20-28956087-5